



Organo del Partido Jaimista de este Distrito y Defensor de la Solidaridad Oriolana

¿Vivimos entre cristianos? D. Adolfo Clavarana

Hay motivos muy graves para dudarlo. El formidable despertar de codicias insaciables que observamos nos hace pensar en que acaso vivimos en medio de un ambiente saturado de ambiciones judaicas, en vez de respirar el puro oxígeno de la justicia y de la caridad que son el alma de las sociedades cristianas.

No es mi ánimo recordar viejos procedimientos de usuras de pura cepa judaica que parece haber tomado carta de naturaleza en nuestros pueblos. Cuanto pudiera decir para abominar y excoer esos vicios, sería muy poco, y no conseguiría presentarlos a la pública vergüenza con toda su fealdad natural.

Hoy me refiero a lo que ya constituye la nota social y económica de tristísima actualidad que hace difícil o acaso imposible la solución del problema del hambre que va adquiriendo caracteres tan agudos que pone en peligro el orden y la pública tranquilidad.

Son o dicen ser cristianos, y no judíos, muchos que llevados de una codicia insaciable contribuyen eficazmente al hondo malestar que se siente en los pueblos. Se acentúa un despertar aborrecible de ambiciones y codicias que tienen la virtud irritante de distanciar a las clases sociales y llevar la desesperación a los mas modestos; porque supone un olvido funestísimo de los inmutables principios de la justicia. Sobre la base del principio fundamental de economía política llamado ley de la oferta y la demanda, se procura por los medios mas inmorales ocultar mercancías y separarlas de la pública contratación, para que la escasez aparente de las mismas haga aumentar fatalmente la proporción de las demandas y así lograr precios injustos para los productos que ocultaron.

Es esto una injusticia escandalosa que cometen los acaparadores, con daño inmenso para el consumidor, y preparada con evidente alevosía, en circunstancias tan graves para los pueblos, como las que todos conocemos y lamentamos señalándolas como salpicaduras sangrientas de la guerra mundial que causa pavor a

la humanidad. El *jus abutiendi* no es cristiano ni por consiguiente pueden practicarlo los que se honren con el nombre de discípulos de Jesús. Aún el *jus utendi* está santamente condicionado por el derecho cristiano fundado en la justicia y la caridad; porque sabido es que el Evangelio hace al rico mero usufructuario de sus riquezas, señalándole límite racional hasta para el uso de las mismas que no puede consistir en un derecho absoluto con el que satisfaga su egoísmo y ambición, sino solamente sus necesidades, dando el sobrante a los menesterosos: *quod superest, date pauperibus*.

Además; sobre la ley de la oferta y la demanda que ordinariamente suele ser una norma económica en las relaciones comerciales, hay una virtud que contiene las demasías de los agios preparados para violentar el precio racional de los productos, independientemente de aquella ley económica; es la justicia reguladora de todos los derechos y deberes tanto morales como económicos; y el que mediante la acumulación de los productos impone un precio superior al justo, es reo de grave delito de usura y detentador del derecho de sus conciudadanos. Y si a esto se añade la circunstancia angustiosa que en la actualidad hace tan difícil la vida del pueblo, ya esta codicia bien puede calificarse de judaica y de la peor categoría.

Yo no puedo comprender como el comerciante cristiano haya de acallar las voces de su conciencia, cuando habiendo almacenado productos, a bajo precio, se prevale del movimiento alcista, para exigir por aquellos productos, no ya la ganancia justa que señala el empleo del capital y el trabajo propio de su negocio que puede ser un tanto por ciento admitido como racional, sino ganancias, usurarias que llegan a exceder al duplo de la cantidad invertida en aquellos productos.

Yo no puedo convencerme de que puedan tener tranquilidad de conciencia los propietarios que guardan sus cosechas para aprovecharse de la actual situación

económica de los pueblos, y exigen precios exorbitantes de los frutos, como si no tuviese límite el precio de los mismos; y esto sin riesgo de ninguna clase y sin que muchas veces puedan justificar su codicia con la escasez de los mismos; supuesto que no es una escasez real, sino fingida y preparada por los mismos que acaparan y retienen los productos de la tierra. Hay en todo esto un monopolio tácito a todas luces inmoral que no puede menos que alterar la normalidad de la vida económica, obligando a buscar ese alto nivel a todas las clases y factores de la vida social; porque ese encarecimiento de subsistencias ha de encarecer necesariamente el trabajo, para que el jornal sea suficiente, y la subida de jornales encarece las manufacturas; y así sucesivamente buscarán ese nivel económico todos los elementos que integran ese magno problema, hasta que el equilibrio resultante venga a convencer a todos de que es equivocado el criterio fundado en la codicia que alteró el orden y enriqueció a unos pocos arruinando a muchos.

Justicia y caridad. Esto es lo que se exige de todos los que nos llamamos cristianos, abominando de ambiciones y usuras, aunque aparezcan encubiertas por esas razones mercantiles que no son sino agios engañosos. No sin razón dijo un gran político francés que si todos los que se llaman cristianos lo fueran de verdad, no podría existir el socialismo. La sola existencia de ese problema social, en pueblos que se llaman católicos es una acusación formidable de nuestra hipocresía.

PETRONIO.

Almacén de Guanos Y PRIMERAS MATERIAS

Formulas especiales para toda clase de cultivos

— DE —

D. Salvador Ros Araujo

En el renombrado Colegio de la Merced de Burgos se celebró el día seis del presente mes una velada literaria en honor del genial escritor e incansable propagador de la verdad católica Don Adolfo Clavarana, preclaro hijo de esta ciudad y fundador de la «Lectura Popular», con arreglo al siguiente programa.

- I. Biografía.—Sus estudios.—Su vida pública.
- II. La Lectura Popular.—Su fundación.—Carácter de la Revista.
- III. El Apostol del pueblo.—Fondo de sus cuentos.—Retratos.—Diálogos.—Gracejo y sátira.—Popularidad.
- IV. El artista.—Dotes de invención.—Realismo y poesía.—¿Fundador de escuela?

En la segunda parte de esta velada se recitaron los artículos selectos de sus obras.

La fin del mundo, La dichosa nariz, El Maestro Cerote, Don Dudas, El león enjaulado y El ciruelo de la civilización.

Muy justo nos parece el homenaje que en Burgos se ha tributado a la memoria de Don Adolfo Clavarana, paladín de la prensa católica, que consagró su pluma a la defensa de la verdad e impugnó todos los errores del liberalismo.

Trece años hace que murió y aún hoy se copian en toda clase de periódicos y revistas los chispeantes artículos y animados diálogos que publicó en «La Lectura Popular»; lo cual prueba su gran valía y su labor meritísima como publicista católico.

Muy bien por los buenos que saben honrar a los suyos.



Las elecciones

Estamos en las puertas de las elecciones a diputados a Cortes. Somos enemigos irreconciliables del parlamentarismo, ruina de España y ruina del mundo; pero mientras exista el orden actual, no podemos los católicos dejar de trabajar con ahinco, arduos y rosamente, porque vayan al Parlamento hombres dignos, amigos de la Religión y de la Patria.

Unas Cortes hechas a gusto y medida de los antipatriotas y anticatólicos, sin barrera alguna que detuviese sus intereses, serían en los momentos actuales el asolamiento material y espiritual de España. Los católicos no debemos, no podemos, con gravísima obligación moral, permitir que tal cosa suceda. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo todos a las urnas electorales a votar a los buenos. Pero no es bastante votar, es necesario también tomar parte en los trabajos de organización, acudir a las Mesas y asumir otras responsabilidades, cuando sea necesario. Muchos no cumplen con su deber prestándose sólo a dar el voto; es menester prestarse a todo lo necesario; es menester que todos se conviertan en propagandistas de las candidaturas católicas; es menester que todos se conviertan dentro de los límites de la justicia y de la caridad en adversarios de las candidaturas de los enemigos. Las ideas, las creencias y hasta la sangre se demuestran cuando llega la ocasión. En las horas del sacrificio es cuando se ve quienes son los católicos de mantequilla y los patriotas de sangre de horchata. Esperamos que el tiempo nos diga, y de ello gozaremos infinito, que los nietos de D. Pelayo son todavía católicos de oro de ley y patriotas de sangre azul.

El Carnaval

Ha pasado el Carnaval. Dicen que las máscaras han sido menos este año. Bien está: las ridiculeces están condenadas a morir. En algunas poblaciones los Ayuntamientos han prohibido la celebración de estas semipaganas fiestas. Con ello se han acreditado de cuerdos. Otros han dejado correr las cosas y no ha faltado algunos que les han dado protección.

Estos últimos sobre todo, se han acreditado de gobernantes. Es lástima que no haya bandas y cordones para premiar aciertos; tales ayuntamientos se las han ganado sendas... pero es para ponerlos verdes... En los tiempos de miseria y lágrimas como los actuales, armar fiestas y golgorios para que se diviertan unos, mientras lloran otros, es por lo menos inhumano y anticristiano. Aparte de que el Carnaval debe desaparecer aunque los tiempos sean bonancibles y prósperos, y debe desaparecer por amor a la cultura, a la dignidad y a Dios.

La neutralidad

Gentes sin conciencia y sin honor siguen comprometiendo a España y

poniéndonos en trance de romper la neutralidad e intervenir en la guerra.

Quedan por ahí muchas cadenas sin utilizar que no estaría mal aprovecharlas en un grupo bastante numeroso de vividores que lo mismo comercian en subsistencias que comerciarían en sangre humana.

Hoy que los esfuerzos de todos los hombres, que no han perdido el sentido,—comenzando por el Romano Pontífice, se dirigen a ir extinguiendo el incendio de la guerra, esos desalmados quieren comprometerlos en la contienda. ¡No lo conseguirán! Pero bueno será advertir que si los españoles no estamos prevenidos, pudiera suceder que algún día llegasen las cosas muy adelante.

Es una indignidad que cuatro bribones, por enriquecerse, nos pongan en ese trance: es una indignidad que haya muchos que van por esos mundos de Dios gritando ¡viva España! y sean ellos los que la están poniendo en peligro de muerte. Hay mucho lobos vestidos con piel de cordero, es deber de patriotas desenmascararlos.



CULTOS

—A—

Nuestro

PADRE JESÚS

En la tarde de ayer, y con lucido acompañamiento de fieles, fué trasladada procesionalmente a la Parroquia de Santa Justa la venerable Imagen de Ntro. Padre Jesús.

Hoy empezará el solemne novenario que la Mayordomía y V. O. T. dedican anualmente a tan veneranda imagen, en la cual predicarán elocuentes oradores de esta Ciudad.

Los Rdos. PP. Franciscanos, siempre celosos del bien espiritual, darán unos ejercicios de misión sólo para hombres, todos los días de la novena a las 7 de la noche estando a cargo del Rdo. Padre Pedro López, Guardián del Convento, los sermones de dichos ejercicios.

Dada la religiosidad tradicional del pueblo oriolano, no necesitamos recomendarle la asistencia a tales actos de los que sacará sin duda algunos provechosos y abundantes frutos espirituales toda vez que con su elocuencia y habitual acierto, sabrá el orador sagrado infundir en su corazón la sana doctrina que las produce



CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Adelina Zerón Aguilar

Falleció el 19 de Febrero de 1914

R. I. P.

Sus apenados padres y demás familia ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual en la iglesia de la Visitación (Salesas) desde las 6 y media hasta las 11, cada media hora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

PINCELADAS

Para despreocupados y descuidados nos pintamos solos los oriolanos.

Somos contadísimos los paisanos que acudimos a presenciar las sesiones de nuestro Ayuntamiento que hasta ahora, con toda regularidad, se celebran los jueves a las seis de la tarde.

Y cuidado que tienen miga; pero mucha miga; como lo demuestra la última sesión, de algunos de cuyos puntos tratados vamos a ocuparnos.

De un informe, por cierto modelo de su clase, sobre el alumbrado público resulta que los diferentes cesionarios del primitivo arrendador de la luz municipal, han hecho lo que les ha venido en gana y ha convenido a sus intereses, con perjuicio manifiesto y constante del alumbrado, de los fondos municipales, de la garantía que debía tener el ayuntamiento y de los medios comprobatorios que el Municipio tendría de que el arrendador cumplía sus obligaciones.

Sobre higiene, se confesó por la Corporación municipal que aquí no hay servicio ni el mas elemental de ese ramo, que estamos a la altura del mas miserable villorio y que a la sola bondad de la Providencia debemos que no estemos diezmados por toda clase de enfermedades infecciosas, como ya lo estamos por la tuberculosis; de la que sin disputa alguna somos tributarios por excelencia.

Orihuela es uno de los grandes contribuyentes del reinado de la tisis.

Sobre obligación de los concejales a asistir a las sesiones, se reconoció que deliberadamente hay muchos de ellos que no asisten; pero al tratarse de imponer el correctivo preventivo de la multa por inasistencia y definitivo de suspensión en el cargo, se empezó ya a **cerdear**, no queriendo reconocer la obligación de alegar justa causa, caso de no asistir, teniéndola que probar en su caso.

Pero ¿cómo es posible que el alcalde tenga autoridad moral sobre los concejales en cuanto a exigir la asistencia de los concejales, si el pueblo de Orihuela no acude a fiscalizar las sesiones de su Ayuntamiento?

Si Orihuela se aleja de su casa municipal seguramente que los concejales harán lo mismo y un nuevo caciquismo sustituirá al que se mató el año pasado.

Oriolano: a las sesiones del Ayuntamiento a animar a los concejales dignos de tal cargo.

EDICTO

Don Luis Ezcurrea Sanchez, Aspirante a la Judicatura y Juez Municipal de esta Ciudad.

Hago saber: Que en diligencias de juicio verbal civil seguido en este Juzgado a instancia del procurador D. Eladio Turón en nombre de D. Norberto Abad Pérez contra José Ortiz, sobre pago de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes siguientes embargados al demandado.

	Ptas.	Cts.
Tres sacos de arroz de a 100 kilóg. a 63 pesetas uno.	189	
Cuatro cajas de jabón, peso 200 kilogramos a 1'20 pesetas el kilo.	240	
Un mostrador madera de pino y piedra marmol de unos dos metros de longitud.	22	50
Una estantería madera pino.	6	
Un tablero tarisma.	3	
Una balanza de mostrador y pesas.	2	50
Una aceitera de lata y medidas.	7	50
Una tinaja barro, dos orzas y dos barriles.	18	
Un arca pequeña vieja.	4	
Otra arca en regular uso.	8	
Otra arca en buen uso.	17	50
Tres sillas asiento zoga.	2	
Tres mesas madera pino en blanco.	5	
Una balanza romana.	2	50
Seis banquetas madera.	1	
Ocho cuadros en cromos.	1	
Total pesetas.	529	50

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte y dos del actual a las once, no

Noticias

admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y debiendo los licitadores depositar previamente el diez por ciento del precio de tasación, haciéndose saber que los relacionados bienes se hallan en poder del depositario judicial nombrado, Trinitario Merino Díaz.

Dado en Orihuela a diez y seis Febrero de mil novecientos diez y ocho.

Luis Ezcurra Sánchez.

P. S. M.

José María Martínez.

Comisión Organizadora del Homenaje a Loaces.

Cantidades recaudadas por esta Comisión.

	Pesetas.
Suma anterior	1377
Don Pedro Isidro Garra	2
» Ramón Garriga	1
» José Balaguer	1
» Antonio Bonafés	5
» Tomás Guillén	2
Sr. Juez de Instrucción	5
Don Agustín Caballero	5
» Antonio Roca de Togores	25
» José Roca de Togores	10
» Andrés Pescetto	25
Sra. Marquesa de Rubalcaba	25
Don Luis López Bó	15
TOTAL.	1502

La junta general de accionistas de la Caja de Socorros y Ahorros de esta Ciudad, en sesión celebrada el pasado domingo para la aprobación de la memoria anual y cuentas del finado año, nombró con arreglo a los Estatutos de dicha benéfica institución, a los Sres. que han de formar el Consejo administrativo de la misma con la designación de los siguientes cargos,

Presidente

D. Francisco Die Losada

Vicepresidente

D. Federico Javaloy García

Vocales

D. Federico Linares, D. Antonio Roca de Togores, D. Fernando Boné, Don Matías Pescetto, D. Antonio Balaguer, D. Ascensio García y D. Ángel Roca de Togores.

Y para consejeros suplentes, a D. Antonio Pescetto Roman, D. Antonio Bonafés Amezá, D. Pedro Pourtau Miralles y a D. José M.^a García Balaguer.

—Por la Dirección general de la Compañía Peninsular de Teléfonos, ha sido nombrado auxiliar primero con destino a esta Central, nuestro estimado y joven amigo D. Mariano Garriga Amat.

Felicitemos al amigo Garriga por su nuevo ascenso.

—El día 21 del próximo mes de Abril, tendrá lugar en la Iglesia de PP. Capuchinos de esta Ciudad, la solemne Coronación de la Sagrada y Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de las Tres Ave-marias, para la cual de todos los pueblos de las Diócesis de Orihuela y Cartagena vendrán en Peregrinación sus numerosos devotos, a rendirle el homenaje de amor y gratitud.

—Se encuentran convalecientes de sus enfermedades, nuestros respetables amigos D. Antonio Balaguer, D. Mariano Bergua y D. Pedro Castaño.

—El próximo lunes darán comienzo en la Sta. I. Catedral los ejercicios de oposición para proveer las dos plazas vacantes de Beneficiados con cargo de So-chantre.

—Hoy se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida modelo de caballeros cristianos el Sr. D. Juan de Dios García Balaguer.

Con tal motivo se han celebrado Misas de media en media hora de ocho a doce con exposición de S. D. M. en la Iglesia de S. Agustín, viéndose en estos sufragios gran concurrencia de fieles.

—En la ciudad condal en donde actualmente reside, ha sido pedida la mano de la bellísima y encantadora Sta. Aurora Lacarcel Moreno para el distinguido joven murciano D. Ernesto Avilés del Castillo.

El enlace está concertado para muy en breve.

—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid fué agraciado con un premio mayor uno de los billetes expendidos en la Administración de esta Ciudad.

—Ha dado a luz felizmente una niña, la esposa del cobrador de este semanario Monserrate Tormo.

El día cinco del presente mes falleció en Catral la anciana y virtuosa Sra. D.^a Mariana Tafalla, madre de nuestro queridísimo y respetable amigo D. José M.^a Mompeán, Párroco de Santiago Apóstol de esta Ciudad en cuya Iglesia y en sufragio del alma de la finada, se reza todas las tardes el santo Rosario con exposición de S. D. M.

Al testimoniar al Sr. Mompeán nuestro sentido pésame rogamos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno del alma de su querida madre.

R. I. P.

Durante el periodo de lactancia las madres suelen desnutrirse con peligro de su salud y de la de sus hijos. Si usan entences DINAMIL criarán más sanos y robustos a sus pequeñuelos sin que la salud de las madres se resienta.

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

somos cargosos a esta ciudad es porque la necesidad nos haze andar muy a menudo enfadando.

El consilio de Trento, en la sesión 25, capítulo III, manda que no se funden conventos donde cómodamente por la vía ordinaria, sin pedir milagros, no se puedan sustentar. Así mismo manda que en los fundados no tengan más frayles. Y no es visto al sumo Pontífice derogar los decretos del consilio usando de palabras generales, sino hazer expresa y particular mención del dicho consilio cosa muy natural, si a la de essa que no cabe sino quinientos le echan mil haver de ser destruidas las unas y las otras, si ya no van fuera las que son demasiadas.

Según ley natural y divina, los que justamente poseen deven ser amparados, porque si fallando este amparo se vieran en necesidad, podrá la justicia de Dios proceder contra quien justamente no les amparó.

Este convento y capellanes de vuestras mercedes se siente aflexido después que ha sabido que los oficiales del Señor Obispo no han procedido con el respeto que a tan noble ayuntamiento se devia; y así suplican a vuestras mercedes, pues ha sido contra nuestra voluntad, no paguen justos por pecadores aunque no podemos creer que en pechos tan cristianos basten pesadumbres para no dar suyo a su duenyo; y porque confiamos en el amparo y república tan cristiana, quedamos en esta cassa capellanes de vuestras mercedes con protestación de que no queremos pleytos.

San Gregorio y las riadas.

El día 29 de noviembre de 1916 se reprodujo en esta ciudad la piadosa ceremonia, tantas veces practicada, de conducir la Virgen de Monserrate al puente y arrojar al río el precioso ramo de nuestra excelsa Patrona para que librase la población y la huerta de la inundación que las amenazaba. Desgraciadamente la impetuosa avenida había socavado ya las márgenes del río, y derrumbándolas al día siguiente, y saltando por encima de ellas en algunos parajes, sembró, como otras tantas veces, la desolación, la ruina y el hambre por las frondosas huertas oriolanas. Veinte días después el río Segura se desbordaba de nuevo, y no hallando ya cosechas que destruir,

se desparramó por la vega, aumentando las angustias y tribulaciones de los desgraciados labradores que no tuvieron tiempo de guarecerse en la ciudad.

Aquella piadosa ceremonia se practicó también al ocurrir la formidable riada del día de Santa Teresa de 1873; pero el origen de arrojar al Segura el ramo de Nuestra Señora no es tan remoto como generalmente se cree. Es más: no era la Virgen de Monserrate la tutelar de Orihuela y su huerta contra esos dolorosos desastres, sino el glorioso taumaturgo San Gregorio. Su día fué declarado festivo por el Consejo en todo el territorio de la Ciudad, y tanto este día como el primer miércoles de cada mes, que le estaba igualmente consagrado, a nadie le era permitido trabajar sin incurrir en multas o en cárcel.

Cuando el Segura amenazaba desbordarse, invitaba el Consejo al Obispo, al Cabildo, a las parroquias, a las comunidades religiosas y al pueblo para hacer deprecaciones al Santo, a fin de templar la ira de Dios. Sus favores fueron tan acreditados y frecuentes, que en 1600 le erigió la ciudad el monasterio de su nombre, lo pobló rápidamente de frailes, le otorgó pensiones y rentas y premió con un donativo de ochenta libras moneda a uno de sus legos que consiguió librar las cosechas de una terrible plaga de langosta con sólo conjurar los campos y rociarles con el agua milagrosa del pozo del convento.

Las circunstancias en que la Virgen de Monserrate substituyó a San Gregorio en aquella preeminencia tutelar y bienhechora fueron harto crueles y desdichadas para todos los oriolanos.

El año 1672 vino al mundo acompañado de lluvias tan copiosas y frecuentes, que casi todo el mes de enero transcurrió en perpetua rogativa. El día tres ya había dispuesto el Consejo que se sacara a San Gregorio en procesión al río, con la solemnidad y acompañamiento de costumbre y precedido de seis nobles caballeros con antorchas blancas; pero sucedió que las lluvias continuaron, el Segura creció, rompió los frágiles costones que aprisionaban las turbias aguas, y por espacio de varios días esparció en la ciudad y en la vega la desolación y la muerte, arrasándolo todo con empuje tan extraordinario, que hasta el propio convento de San Gregorio quedó amenazando derrumbarse sobre sus cimientos.

SECCION DE ANUNCIOS

DINAMIL (Marca registrada)

El más poderoso reconstituyente

Con su uso se come más, se dirigiere mejor, se aumenta de peso, se tienen más fuerzas y mejor color.—Resultados inmediatos y verdaderamente admirables.—Se garantiza una mejoría, visible en la primera semana de tratamiento por el DINAMIL.—Aumento de peso, que varía de —:— uno a tres kilogramos en 15 días de tratamiento —:—

INDICACIONES:—ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES y primeros síntomas de la TISIS.

En las convalecencias, DINAMIL hace prodigios, pues estimula el apetito y la nutrición de un modo sorprendente. La más rebelde INAPETENCIA se vence a las pocas dosis de este magnífico producto.

FORMAS:—Ampollas INDOLORAS, Elixir para tomar a cucharadas y Concentrado para tomar a gotas.

VENTA:—En **ORIHUELA**, Farmacia de Franco y en las principales de la provincia.

Pedidos al Autor, **DAVID POVEDA**.—HELLIN

Muestras a disposición de los médicos y farmacéuticos

NTRA. SRA. DE LAS TRES AVEMARIAS

Gran fábrica de velas de cera

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones

con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio elocuente de las excelentes condiciones de sus productos y carácter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congración de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

Especialidad en géneros blancos y negros atención proferente en artículos de punto de todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad, núm. 5

—ORIHUELA—

HERNIADOS

Son indiscutibles las ventajas que reporta el ya famoso Vendaje Aleman del Dr. Pinker; y con vencidos de que éste aparato es el mejor de todos los hasta ahora conocidos; el único que sin metal alguno, posee una admirable flexibilidad y una tensión perfecta.

Se os invita a que probéis el aparato que gratuitamente se os facilitará por

ANTONIO PÉREZ (Practicante)

Plaza de Santiago 2, único representante en esta Región.

Sufrís porque queréis. Usad este Vendaje que hace curas casi increíbles.

Id casa de Pérez y hallaréis allí, el

VENDAJE IDEAL

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos

Piedra Artificial y Cemento

Armado

DE

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3.—Orihuela

Aún continuaban los horrores de esta catástrofe memorable, cuando en los primeros días de marzo empezó el río a crecer de nuevo. El hambre acosaba ya a los vecinos; el trigo del Pósito se había agotado totalmente con los donativos hechos al pueblo y a los conventos. Los emisarios que habían sido enviados a buscarlo en otras regiones, regresaron atemorizados sin traerlo por no poder atravesar la rambla de Benferri, ya desbordada; dolorosos ayes de angustia, voces clamorosas y deprecaciones y congojas infinitas, daban a la ciudad y a la huerta el fúnebre aspecto de un duelo universal inextinguible. No pudiendo salir la procesión de San Gregorio, cuyos frailes se habían refugiado en otros monasterios, se acudió a la Virgen de Gracia y se la colocó en un altar improvisado encima del puente; mas el río siguió creciendo. Entonces el Consejo se reunió en sesión extraordinaria el 7 de marzo y tras largo debate, acordó: *Que se saque en procesión y se conduzca a la Santa Iglesia Catedral la Virgen María de Monserrate, y para que esté allí con la decencia y lucimiento que se requiere, se envíe toda la cera blanca que sea necesaria. Que la Virgen sea colocada en el altar mayor, donde está el Santísimo Sacramento de manifiesto; que se pase recado al señor obispo y cabildo para que las parroquias y conventos, por seis días, vayan a hacer deprecaciones al Santísimo y a la Virgen, y que todos los días se diga misa cantada y sermón, a las cuales asistirá la Ciudad, pagando de sus rentas lo necesario para templar la ira de Dios.*

Aquella misma tarde, al atravesar el puente la procesión, detúvose a la Virgen junto al río, y mientras el pueblo en masa coreaba a grandes voces la letanía que cantaban el obispo, los canónigos y los frailes, tuvo quizás el ilustrísimo D. José Bargés la feliz inspiración de arrojar sobre las encrespadas aguas del Segura el ramo de la Virgen, y esta señal de santa alianza entre el pueblo de Orihuela y su amada Patrona, salvó por aquella vez la vega de otro desastre, quedando por ello, y desde entonces, transmitida a la Virgen de Monserrate la supremacía tutelar con que hasta el año 1672 glorificaron los oriolanos al taumaturgo San Gregorio.

Ya no volvió a invocarse al Santo en las riadas sucesivas. Su culto declinó; sus frailes desaparecieron; su amplio convento se transformó en almacenes, tabernas y sucio matadero municipal; y el río Segura, cuyos desbordamientos contuvo

Contestacion al obispo.

Al obispo de Orihuela del Consejo de S. M. Ilmo. señor: Aunque han hecho mucha fuerza las razones que V. S. nos haze con carta de 14 deste mes, para no dar lugar a que se haga nuevo convento de frayles Franciscos de san Juan Bautista en esta ciudad, habiendo hoy lunes tenido consejo general para tratar y resolver este negocio, todos los consejeros, unánimes y conformes, han sido de voto y parecer que se haga dicha casa, y así tenemos por cierto que Dios que ha inspirado esto en sus corazones, inspirará para que los desta ciudad les favorezcan y ayuden con lo que pudieren, y todos vivan dexándolo todo a Dios y a su divina providencia; y así, en lo que es de parte desta ciudad, dichos padres tienen su beneplácito.

Usia, si fuese servido, podrá dar el suyo y la licencia que para esto se requiere, questa ciudad lo recibirá en singular gracia y merced. Y Dios guarde a V. S. De Orihuela y abril 17 de 1600.—Nicolás Viudes, justicia.—Juan Pérez, jurado.—Enrique Masquefa, jurado.

Protesta de los Franciscanos.

El guardián y frayles de Santa Ana, como capellanes de v. ms., en quanto la justicia da lugar a ello, piden ser favorecidos por ofrecerse necesidad. Porque el Padre Valera, frayle descalzo, andó poniendo inquietudes y desasosiegos, ayudándose para ello de un buleto apostólico, a el qual en quanto se use bien de dicho buleto le obedecemos, y en quanto nó suplicamos a vuestras mercedes ayan información y examen, conociendo si de las letras apostólicas se ussa con la rectitud que los Papas y príncipes cristianos quieren, porque ya nos consta que los padres de la provincia del dicho Padre Valera han fundado conventos, los quales por no poder vivir en ellos les ha sido nescessario desamparallos.

Mas estos Padres ya dichos, en tiempos atrás, tomaron el convento que ahora tienen en Callosa, por donde nos han impedido las limosnas que della y de los demás lugares solía este nuestro convento tener, por donde si en algún particular